

## De procesiones

### CALIFORNIOS

A partir de esta fecha queda en la Secretaría de esta Cofradía abierta la inscripción de penitentes de ambos sexos que han de formar en la Procesión del Silencio para ser entregados los números de orden de dicha cofradía.

Se hallan a la venta los escapularios para los penitentes que formarán detrás del trono, así como los cirios para los penitentes que han de ir delante del mismo.

Se advierte que para salir en esta Procesión es condición indispensable pertenecer a esta Cofradía y presentar el recibo del corriente mes para facilitar la expedición de tarjetas.

El Secretario

### MARRAJOS

#### Agrupación «Virgen de la Soledad»

Se ruega a los Hermanos de esta Agrupación que están apuntados para salir en las procesiones, se sirvan pasar por la Cofradía el viernes 15 del actual, a las 9 y 1/2 de la noche, al objeto de hacerles entrega del vestuario.

La no comparecencia se entiende como renuncia al puesto de penitente.

El Secretario

#### Agrupación de «La Agonía»

### AVISO

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que deseen acompañar al Santísimo Cristo de la Agonía en la procesión del Lunes Santo, que deberán proveerse de una tarjeta que se facilitará gratuitamente en el local de la Cofradía Aduve 2, de 2 a 4 de la tarde y San Francisco 6-3.

Se advierte a todos los devotos de esta imagen que los agentes de la autoridad no permitirán la entrada en el templo sin la presentación de la tarjeta.

#### Agrupación «La Piedad»

Por un error involuntario, se consignó ayer que se citaba a una reunión de penitentes para hoy jueves día 14, a las 9 de la noche, siendo así que la mencionada reunión será el próximo sábado día 16 a la misma hora.

Lo que se pone en conocimiento de todos los pertenecientes a esta Agrupación, rogándose la puntual asistencia.

El Secretario

#### Agrupación del Santo Sepulcro

Se cita a todos los hermanos de esta Agrupación, acudan el sábado 16, a las siete y media de la tarde, al local de la Cofradía (Aduve 2), rogándose la puntual asistencia.

El Secretario

#### Agrupación Descendimiento

Se cita a los Hermanos Penitentes de esta Agrupación a la Junta General que se celebrará mañana Viernes 15 a las siete y media de la tarde en el local de la Cofradía (Aduve 2) para la formación de tercio.

Se advierte que la no comparecencia a la misma significa la renuncia a salir en el mismo.

El Secretario

## NOTAS MUNICIPALES

### CARROS DE BASURAS

Se advierte a los dueños de carros de transportes de basura que para ser autorizados a seguir entrando en la población a partir del día 30 del corriente mes para el recogido de basuras, deberán poner los carros en condiciones, pociendo a su arreglo y pintado, tomando por modelo para que se haga lo más aproximado posible, los carros de servicio de limpieza pública de este Ayuntamiento.

Las horas de retirada de la población será, a partir de dicho día, las de las diez de la mañana.

Transcurrido el plazo para el arreglo de los carros se retirará la licencia a quien no haya efectuado la reforma ordenada.

EL ALCALDE

## EMPRESARIO

Si tu empresa es sometida al Régimen de Pago Autorizado, en tus libros de contabilidad oficial debe aparecer una cuenta individual de cada compra-venta de las operaciones de Subsidios Familiares.

Por el Imperio hacia Dios

## Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena

### Anuncio de Inscripción de Matrícula

Quedará abierta la inscripción de este Centro, desde el día 13 al día 30 del corriente mes, para los señores Alumnos acogidos al Régimen de la Orden Ministerial de 4 de Julio próximo pasado, es decir, aquellos que se han examinado en septiembre y enero, quienes podrán inscribirse en el curso que les correspondan, con el siguiente detalle: inscripción para el Primer Curso.

Los alumnos que tengan aprobado el ingreso (y hayan cumplido 10 años de edad con tanta o más de 31 de diciembre pasado) podrán inscribirse para el Primer año del Plan 1938, y deberán abonar en el momento de la inscripción los dos primeros plazos del pago ordinario de matrícula.

Inscripción para el Segundo Curso. Abonarán como los anteriores los dos primeros plazos en el acto de la inscripción y deberán adaptarse al Plan de 1938 si desean incorporarse al Instituto con arreglo al apartado 3.º letra a) de la O. M. de 31 de diciembre de 1938. Si desean optar por su Plan de 1934 no podrán presentarse en el Instituto y tendrán que hacerlo con un Colegio Oficialmente reconocido o bajo la dirección de un Sr. Licenciado en Letras o en Ciencias debiendo indispensablemente de hacer constar en la solicitud estos datos con toda claridad. En todo caso vienen obligados a efectuar la inscripción en el Instituto.

Inscripción para el Tercer Curso. Abonarán también ahora los dos primeros plazos de matrícula y podrán seguir su Plan de 1934 siempre que hagan constar en la inscripción los datos referentes al colegio oficialmente reconocido o al Sr. Licenciado en Ciencias o Letras que haya de responsabilizarse de su preparación, si estos alumnos desean acudir a estudiar en el Instituto tendrán necesidad de hacer adaptación al nuevo Plan de 1938, matriculándose en Latin 1.º y Religión 2.º en concepto de asignaturas pendientes de los cursos anteriores, recuperando además el otro curso de Latin que no poseen, a través del ciclo de años que les falten para la terminación de su Bachillerato.

Inscripción para los cursos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.

Los alumnos de estos últimos Cursos, abonarán también los dos primeros plazos de inscripción y deberán terminar sus estudios de Bachillerato por el Plan de 1934.

Todos los alumnos a que anteriormente se hace referencia teniendo en cuenta cuando precede deberán elevar sus solicitudes al Ilmo Sr. Director del Centro, consignando claramente en ellas si habrán de estudiar en el Instituto o los datos del Colegio reconocido o Sr. Licenciado que haya de prepararse.

Quedan en lo sucesivo totalmente suprimidos los exámenes al viejo uso, aplicándose a los alumnos de ambos Planes Cíclicos el Nuevo Régimen de Pruebas de Suficiencia que el de 1938 preceptúa.

Para adelantar el curso a que tienen derecho por dispensa de escolaridad quienes habiéndose acogido al citado Régimen de la O. M. de 4 de Julio no hayan recuperado todavía su tiempo perdido a consecuencia de la guerra, será requisito indispensable que lo soliciten del Ilmo. Sr. Director del Instituto acompañando por duplicado Certificación de Suficiencia comprobada a tal fin expedido por Colegio reconocido o Sr. Licenciado en Ciencias o en Letras, de acuerdo con el espíritu que informa las nuevas normas de Enseñanza Media.

Habiéndose cubierto con exceso el porcentaje de alumnos gratuitos en este Centro y en virtud de la Ley que pueda rebasarse, se advierte que en esta Convocatoria no ha lugar a solicitar en ningún caso matrícula gratuita.

También se admitirá inscripción en el plazo y condiciones indicadas para todos aquellos alumnos que debiendo haberse matriculado en período oportuno, justificasen documentalmente que el no haberlo hecho, no dependió de su propia voluntad sino de causas ajenas a la misma.

Podrán inscribirse en el curso que les correspondiera y hasta en dos asignaturas que tengan pendientes de oro, aun cuando procedan de convalidación efectuada en los exámenes verificados en agosto y septiembre pasados.

Precio total del importe de Matrícula en un Curso con arreglo a la nueva legislación:

Primer plazo (que se abona normalmente en Septiembre): En papel de pagos al Estado, 30'00 ptas.; en metálico, 20'00 pesetas.

Segundo plazo (que se abona normalmente en Febrero): En papel de pagos al Estado, 20'00 ptas.; en metálico, 10'00 pesetas.

Tercer plazo (que se abona normalmente en Abril): En papel de pagos al Estado, 10'00 ptas.; en metálico, 20'00 pesetas.

Reingreso de la solicitud, 1'50 pesetas; 2 móviles de a 0'25 ptas., 0'50 pesetas.

Cada asignatura pendiente abona un quinto de cada plazo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 12 Marzo de 1940. V.º B.º, El Director.—Constantino F. Gujarró.

El Secretario.—Leonardo Catarfueu

## Hermanidad de Cautivos por España

### SECCION DE HUERFANOS

Para el buen funcionamiento de la sección de huérfanos y en beneficio de ellos, se les ordena a los que a continuación se relaciona, entreguen a la mayor urgencia en nuestras oficinas dos fotografías de tamaño carnet.

Vicente y Miguel Vidal, Ascensión, Raimundo, Caridad, Angel, Fernanda e Isabel Torres; Carmen Taviera de Andrade, Dores Sánchez Vizcaino, Fulgencio, José, Fausto Sánchez Navarro; Juan Ruiz Vicente, Carmela, José y Mercedes Roca Guglieri; Dolores Pelegrin, Concha, José, María Paz, Eduardo y María Luisa Navia Osorio, Caridad Luis, María Luisa y José Antonio Nieto Moreno de Guerra; Germán Muñoz Muñoz, María Rosa, y Ascensión Mustieles, Lázaro, Joaquín, Anton-o y María Mendez Soto, Juana, Pedro, y Ana Martínez Martínez.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. La Vocal de Cultura

## UNA BODA

Esta tarde a las 4 en la iglesia de Santo Domingo, han concluido matrimonio don Juan Martínez Conesa, teniente de Artillería, y la bella señorita Juanita Munuera Acosta. Han sido padrinos don Pedro Martínez Conesa y señora, hermanas del novio.

Los recién casados, a los que felicitanos, han salido para Sevilla y otras ciudades, rindiendo viaje en Ceuta, donde fijarán su residencia.

## Alcaldía de Cartagena

Hace saber:

Que con fecha 24 de febrero último, se publicó un edicto, que se ha fijado con profusión en es a Ciudad y su Término Municipal, para que en el plazo de 30 días a contar de dicha fecha, presentaran todos los interesados en ello, declaraciones referentes a los arbitrios de:

Inquilinato, Bicycletas, Bajadas de Aguas, Circuitos de Recreo, Pasa deras, Vehículos de todas clases (A excepción de los de extracción mecánica) Compañía de Seguros, Estación de cabras, vacas, etc. y Selares.

Y como por la Administración Municipal se ha observado en el día de la fecha (que es la mitad del plazo concedido) la falta de celo de los declarantes en cumplir sus deberes para con el Ayuntamiento; esta Alcaldía, se permite advertir por última vez la necesidad de presentar tales declaraciones y de comunicar a los que no la presenten que se tomarán las determinaciones pertinentes a cada caso. Cartagena 12 de Marzo de 1940. El Alcalde

Luis de Vial

## Central Nacional Sindicalista

### Sección de Papel y Artes Gráficas

SECCION FOTOGRAFOS

Se recuerda a los Fotógrafos que según acuerdo, mañana día de la festividad de nuestra patrona la Santísima Virgen de la Caridad, las Galerías Fotográficas permanecerán cerradas por la tarde.

Lo que se comunica para su más exacto cumplimiento.

Por Dios por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista. El Jefe del Servicio

## Registro Civil

Nacimientos:

Francisca Sánchez Navarro, calle de Villalba la Corta.

Amadora Ramírez Pozo, Barrio de la Concepción.

Francisca Méndez Sánchez, Hospital de Caridad.

José Luis Hernández Mu'la, San Félix.

María de Rosario de Lara Torres, calle Mayor.

Defunciones:

Francisco Arroyo Rodríguez, 62 años.

José Balanza Martínez 51 años.

Eugenia García Barcelona, 14 años.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Don Manuel Malo de Molina, calle Mayor

## SPRECHEN SIE DEUTSCH?

### ¿HABLA USTED ALEMÁN?

Lección núm. 2 (continuación)

Observaciones:

1. Repite la lección núm. 1.

2. Pronunciación: Se pronuncia como se escribe. Las excepciones se indicarán entre paréntesis.

3. El acento carga generalmente sobre la primera sílaba. En alemán no existe el acento ortográfico.

4. Ortografía: Todos los sustantivos se escriben con letra mayúscula.

El artículo indefinido:

Singular: masc. ein (ain) — un

fem. eine (aine) — una

neutro ein — un

Plural: einige (ainige) — unos, unas (para los 3 géneros)

Substantivos:

der Vater (fater) — el padre

der Grossvater — el abuelo

der Sohn (zon) — el hijo

der Onkel — el tío

die Mutter — la madre

die Grossmutter — la abuela

die Tochter (tohter) — la hija

die Tante — la tía

die Dame — la dama

das Fräulein (frolain) — la señorita

das Mädchen (medjen) — la muchacha

der Knabe — el muchacho

Frases:

Der Vater ist ein Mann — el padre es un hombre

Die Mutter ist eine Frau — la madre es una mujer

Maria ist ein Fräulein — María es una señorita

Conversación:

Wie geht es Ihnen (vi guet)? — ¿Cómo le va a Usted?

Wie geht es Dir — ¿Cómo te va a tí?

gehen (guehen) — ir, andar

Wie geht es Ihnen, Fräulein María? — ¿Cómo le va, señorita María?

Danke, gut. Und Ihnen? — Gracias, bien. ¿Y a usted?

Danke, auch (aui) gut. — Gracias, también bien

Wie geht es Dir, Pepe? — ¿Cómo te va, Pepe?

Danke, leider nicht so gut (laiderni) — Gracias, desgraciadamente no tan bien

Warum nicht? — ¿porqué no?

Ich (ij) glaube, ich bin krank — yo creo, yo estoy enfermo

Was hast du? — ¿qué tienes tú?

Ich weiss (vais) nicht — yo no sé

Continuaré el Miércoles.

ERICH HOFFMAN

Catedrático de la Academia Alemana

## Rama de la chatarra

Desde el día 14 del actual, la Comisión Reguladora de la Producción de Metales (Rama de la chatarra), tiene su domicilio en Madrid, en la calle del «Capitán García Morato» (antes de Santa Rengracia) número 7, teléfono 42761, a donde todos los industriales chatarreros y las fábricas consumidoras deberán dirigir su correspondencia.

## EDICTO

DON AUGUSTO CHEREGUINI Y Buitrago, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Cartagena.

HAJO SABER: Que todos los inscriptos en esta Capital de Provincia Marítima nacidos en el año 1921, o sea los que cumplen los 20 años de edad en el próximo año venidero de 1941, con residencia en Cartagena y pueblos de esta Provincia, deben hacer su presentación, antes del día 15 de mayo del corriente año, en esta Comandancia Militar de Marina provistos de una fotografía tamaño carnet; para asunt los oficiales del servicio de reclutamiento.

Los que no efectuen su presentación en el plazo señalado es para el perjuicio a que haya lugar. Dado en Cartagena a trece de marzo de mil novecientos cuarenta.

Augusto Chereguini

## Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

Sardinassaladas 6300 kilos; Cacañets 550; cebolla 4300; pésoles 1250; chocolate 35; Hmone; 700; szaltán 10; queso 209; oliva 395; naranjas 18700; maffa 655; horrañzas 1000; caramelos 300; harina de maíz 9 100; patatas 15.100.

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

### Información del Gobierno Militar

Han hecho su presentación a S. E. los Tenientes don Manuel Lora, don Francisco Tación, don Sebastián Calderón y don Salvador Ferrer.

Alférces, don Manuel Peña y don José Morne.

Han sido complementados a S. E. El Comisario de Policía y una Comisión del Cuerpo de Mutilados con su Presidente. Doña Magdalena Roig viuda de Pelegrin.

## De toros

Como ya dijimos, ha quedado ultimada la combinación para el domingo día 7 de abril en que será inaugurada la temporada taurina en esta.

Tomarán parte, además de la Srta. rejoneadora Beatriz Santullano, los no menos aplaudidos novilleros Manolo Fuentes Bejarano y Antonio Martín «Reverito», actuando como sobresaliente Alfonso Gómez «Pinito».

En el caso de no ser muerto el novillo por los rejones de Beatriz Santullano, lo matará el valiente novillero Ricardo Rubio.

Los toros proceden de la renombrada ganadería de Albarrán y los precios serán económicos

### Exposición de TRABAJOS MANUALES

organizada por la ORGANIZACION JUVENIL

desde 29 de Marzo hasta 8 de Abril

## De Marina

### DIARIO OFICIAL

Ascensos.—Por reunir las condiciones reglamentarias, ascienden al empleo de Coroneles Médicos de la Armada, con antigüedad de 8 de enero de 1939 y efectos administrativos a partir del 1.º de marzo del corriente año, los Tenientes Coroneles Médicos don Daniel del Toro y don José Brotróns Foveda, debiendo escafatorarse el primero, a continuación del Coronel don Adolfo Rodríguez de Linares, y el segundo, entre don Daniel del Toro y don Salvador Clavijo y Clavijo.

Pasa a la situación de «disponible forzoso», con residencia en Cartagena, el Capitán de Artillería de la Armada, don Joaquín Estéban.

Se dispone pase a la situación de «retrasado» el Fogonero P.ferante Pedro López Marín.

Condenado el Auxiliar segundo de Máquinas, graduado de Alférez de Fragata don José López Dorrego, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de ocho años de prisión militar mayor, con la accesoria de separación del servicio y efectos que determina el artículo 81 del Código Penal de la Marina de Guerra como autor de un delito de insulto a superior, se dispone cauce baja en la Armada.

Se nombra Ayudante de Marina de Tortosa al Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada, don Lorenzo Estrades Botey.

Se concede la pensión anual de 3.250 pesetas a doña Luisa Ardois Brións, viuda del Capitán de Navío don Pedro Aznar Bárcena.

Se confirma en el destino de Jefe del Cuartel de Infantería del Departamento marítimo de Cádiz, al Capitán de Fragata don José García de Lomas y Barbachana.

Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del personal que se relaciona a continuación, por haberse incluido contra el mismo expediente de responsabilidad que señala el apartado B) del artículo 5.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, y con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de la Vicepresidencia de 29 de abril de 1939 (B. O. número 120) y 2 de junio del mismo año (B. O. número 15).

Subinspector del Cuerpo General de Servicios Marítimos, don Vicente Morera.

Jefe de Administración de tercera, don Nicolás Buján Ibáñez.

Auxiliares de Oficinas de la Marina Civil:

Don Leandro Arrufat, don Fernando García Sánchez, don Angel García Vaca, don Angel Baamonde García, don José María Carrillo Lobo, don Leopoldo Jiménez Cervil o, don Fidel Luengo Cuevas, don Diego Guerrero Llamas, don José Arroyo González, don Pablo Monte Cabriel, doña Lucía Petra de Blas Rojo, doña María del Pilar Traviess Pomar y doña Manuela Senra Ruizar.

Primer Maquinista Naval, don Victoriano Gorostegui.

## Edicto

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia, y en su nombre y representación el Juez Militar Permanente n.º 1 de es a Plaza, don José María García Alonso, por el presente edicto cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado Militar en el término Improprio de cinco días a partir de la publicación del mismo, a FEDERICO VIDAL Y CUBAS, con el objeto de recibirse declaración en el somatismo que instruyo con el n.º 5342, advirtiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. Cartagena 11 de Marzo de 1940.

## Casa de Socorro

Han sido curados: Salvador Pérez García, 26 años; herida contusa de forma irregular de 2 centímetros en el región mentoniana, y otra de 1 centímetro que perfora el labio inferior.

Pedro Campillo, 6 años; herida contusa en la nariz.

Cándido Román Conesa, 18 años; herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

Sebastian Llorca Lacal, 4 años; herida run ante cara plantar del pie izquierdo.

Pedro Pérez López, 65 años; hernia izquierda.

## El cuadro de La Soledad

El laureado pintor don Francisco Portela, ha hecho entrega a la Alcaldía del cuadro de la Virgen de la Soledad, del que es autor, para ser colocado en la típica calle de la Soledad, puesto que el altar que había en dicha calle del barrio de Pescadores, fué destruido y profanado por los rojos.

Con tal motivo la Agrupación marraja de la Virgen de la Soledad, al finalizar la procesión del viernes Santo por la mañana, se trasladará todos los Cofrades a dicho lugar para la inauguración y hacer un acto de desagravio.

La madrina de la Agrupación, Sta. Carmencita Alonso Cuenca, hará donación de un ramo, así como del paño para el altar.

A dicho acto serán invitadas las Autoridades.

La instalación del altar, se ha hecho por orden del señor alcalde.

## LA CRUZ ROJA

Hoy ha llegado a esta el nuevo coche ambulancia, que ha sido donado a la Asamblea local, el cual está dotado de los más modernos medios de cura y de modo transporte de heridos.

## El obispo de León

Llegó a esta población nuestro ilustre paisano el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de León don Carmelo Ballester, el que se hospeda en el Asil o de San Miguel.

El Doctor Ballester como prometió, viene a oficiar la Misa Pontifical que mañana a las diez se celebrará en la Iglesia de la Caridad con motivo de ser el día de la Patrona de Cartagena la Santísima Virgen de la Caridad, y a la que como dijimos asistirá el Excmo. Ayuntamiento en Corporación para hacerle ofrenda de una onza de oro, como era tradición cartagenera y que hace años no se verificaba.

## Comparecencias

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina.—C. de Marina. — Arsenal. — Juez: señor Díaz Valero.

Día 15.—A las 11: Don Basilio Fuentes (médico); don Antonio Espantalejo, practicante, y don Juan Nieto Nieto practicante que residen en Los Dolores (Cartagena)

Juzgado de Marina.—Puerta Principal del Arsenal.— Juez: señor Pardo Mille.

Día 15.—A las 10: Auxiliar primero de máquinas, don Mariano Giménez Carrillo; auxiliar segundo de máquinas don Juan García Ruiz; chofer Felicísimo Pascualera Vicente.

Juzgado de Instrucción.—Prisión Naval Militar.— Juez señor Silvar.